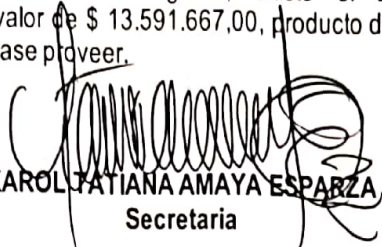


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Quince (15) de Julio de Dos Mil Veinte (2020). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2016-00309** de DELFIN BELLO Y OTROS contra EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. ESP, informando que obra solicitud de la parte demandante. Así mismo, verificado el módulo del Banco Agrario, existe el Depósito Judicial N° 400100007686174 por valor de \$ 13.591.667,00, producto de pago voluntario de la entidad demandada. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

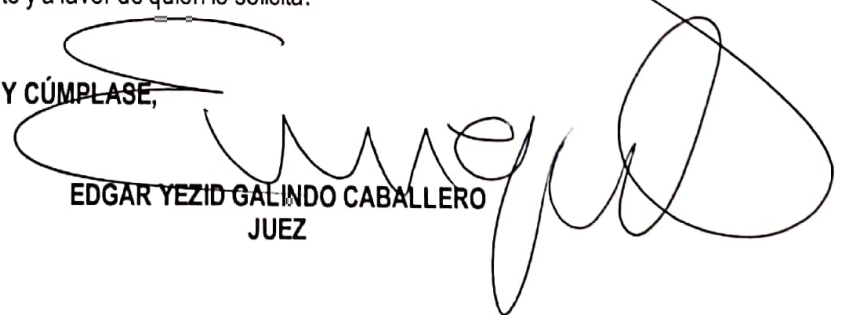
Bogotá D.C., 19 JUL 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente al Título Judicial obrante en favor de las diligencias, esto es el N°400100007686174 consignado a órdenes de este despacho el 13 de mayo de 2020, encuentra el despacho necesario que la parte demandada indique con precisión el concepto de la consignación del depósito por el valor \$ 13.591.667,00, toda vez que ya fueron pagados valores por concepto de condenas y costas procesales, y tal información es necesaria en tanto se trata de tres demandantes, sobre los cuales debería efectuarse en caso tal el fraccionamiento del título referido.

Por lo anterior, **Por Secretaría se REQUIERE** al apoderado judicial reconocido en autos del GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ – Vicepresidencia Jurídica y de Cumplimiento a fin que informe el concepto por el cual se hizo el título judicial 400100007686174 por valor de \$ 13.591.667,00 de fecha 13 de mayo de 2020 a favor del presente proceso, para tal efecto se CONCEDE un término de CINCO (5) días que proceda de conformidad.

Igualmente se concede el mismo término de CINCO (5) días para que el apoderado de la parte demandante aclare al despacho indicando a que título judicial se refiere, por qué concepto y a favor de quien lo solicita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACION EN EL ESTADO

NUMERO 001 JUZGADO HS. 2024 NOV 2024 LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMATA BERRAZA